

<b>Nombre de la Dependencia:</b>	Presidencia Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila 27
<b>Área u Oficina:</b>	Tribunal de Justicia Municipal
<b>Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Quejas en contra de los servicios públicos municipal. Denuncias en contra de habitantes o personas morales con domicilio o instalaciones en el municipio. Inconformidad de los ciudadanos en contra de órdenes de autoridades municipales.
<b>Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:</b>	En los casos que la ciudadanía lo solicite o necesite.
<b>Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:</b>	Juez del Tribunal de Justicia Municipal Lic. Luis Fernando Botello Costilla
<b>Fundamento Legal:</b>	Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio Reglamento del Tribunal de Justicia Municipal
<b>Formatos que se utilizan para el trámite:</b>	Todos los trámites son de asistencia personal y verbal.
<b>Lugar de atención:</b>	Oficina del departamento en la Presidencia Municipal
<b>Teléfono:</b>	8727625200
<b>Horarios de atención:</b>	De lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas.
<b>Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Los requisitos para estos servicios son que se afecten o se vulneren los derechos como ciudadanos, así como que se afecten los reglamentos y leyes municipales.
<b>Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:</b> <b>Archivos Adjuntos</b>	Nombre y domicilio del quejoso o afectado. Nombre de autoridad, servidor público, o ciudadano que afecto los derechos y reglamentaciones municipales.
<b>Monto de los derechos:</b>	Ley de Ingresos Vigente.
<b>Tiempo de Respuesta :</b>	De 1 a 2 días.

<b>Vigencia del Trámite:</b>	Indefinida
<b>Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Nombre y domicilio del infractor Domicilio de los hechos Fecha y hora de los hechos.
<b>Correo Electrónico oficial de la dependencia:</b>	<a href="mailto:tribunaldejusticiamunicipal_fcoimadero@hotmail.com">tribunaldejusticiamunicipal_fcoimadero@hotmail.com</a>
<b>Página Web de la Dependencia:</b>	
<b>Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:</b>	Se le da vista al ministerio público.